EXPERIENCIA

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA – ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

CERTIFICA QUE:

AYEE NATHALIA OCHOA URBANO, identificada con cédula de ciudadanía No **1.063.814.008**, Expedida en el Municipio de Timbío Cauca, Prestó su servicio en esta organización bajo la siguiente modalidad de vinculación.

Desde el 01 de febrero al 09 de diciembre del año 2018. Como **DOCENTE,** de la **I.E.A. BENJAMIN DINDICUE** sede **I.T. AGROINDUSTRIAL SANTA LUCIA** ubicada en el Territorio Indígena de Munchique Los Tigres – Municipio de Santander de Quilichao, según contrato laboral a término fijo.

Se expide certificado a Solicitud de la interesada.

Se certifica en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN en Santander de Quilichao a los (24) días del mes de enero del Año dos mil veinticinco (2025).

WILDER ALEXANDER DAGUA SANTANA
Tahçe Thegnas
Representante legal
Çxhab Wala Kiwe – ACIN

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA "COMFACAUCA" A PETICIÓN DE LA INTERESADA
Y CON DESTINO A BANCOLOMBIA

CERTIFICA:

Que, **ANYEE NATHALIA OCHOA URBANO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1´063.814.008 Timbio (Cauca), Licenciada en español y literatura, prestó y presta sus servicios a **LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA "COMFACAUCA**", mediante contratos civiles de prestación de servicios, de conformidad con la información contenida en el presente cuadro:

No. 245 DE 2023	**PRESTAR SUS SERVICIOS A "COMFACAUCA", EN EL AREA DE LENGUA CASTELLANA, EN EL CENTRO EDUCATIVO EMPRESARIAL COMFACAUCA POPAYAN (CAUCA).**	**DEL CATORCE (14) DE AGOSTO AL DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**	**VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($26. 900.oo) HORA DICTADA AÑO 2023**
No. 049 DE 2024	**PRESTAR SUS SERVICIOS A "COMFACAUCA", EN EL AREA DE LENGUA CASTELLANA EN EL CENTRO EDUCATIVO EMPRESARIAL COMFACAUCA POPAYAN (CAUCA).**	**DEL QUINCE (15) DE ENERO AL VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**	**TREINTA MIL CIEN PESOS MCTE ($30.100.oo) HORA DICTADA AÑO 2024**
No. 281 DE 2024	**PRESTAR SUS SERVICIOS A "COMFACAUCA", EN EL AREA DE LENGUA CASTELLANA, E N EL CENTRO EDUCATIVO EMPRESARIAL COMFACAUCA POPAYAN (CAUCA).**	**DEL DIECIOCHO (18) DE JULIO AL VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024**	

Se expide a petición de la interesada y con destino a **BANCOLOMBIA,** respondo únicamente por el original de esta certificación.

Para constancia se firma en Popayán a veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)

ANA MARIA ANGEL FERNANDEZ
Jefe Departamento Jurídico

Constancia 060Julio/2024 Ana Ma/Shisamo

VIGILADO SuperSubsidio

Institución Educativa
Don Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO

CONSTANCIAS LABORALES

CÓDIGO: GRR023 V: 00.09.13 Página 1 de 1

ETDH Institución Educativa
Don Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO

EL SUSCRITO Pbro. ÁNGEL MESÍAS RAMÍREZ DEVIA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA PÍA SOCIEDAD SALESIANA
POPAYÁN - CAUCA

CERTIFICA QUE

La señora **ANYEE NATHALIA OCHOA URBANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.814.008 expedida en Popayán (C), laboró como Docente Oferente en la Institución Educativa Oficial Rural Santa Helena La Cabrera, administrada por Pía Sociedad Salesiana mediante convenio con la Alcaldía Municipal de Popayán, con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año ***desde el 22 de agosto de 2019 hasta el 06 de diciembre de 2019.***

Motivo de retiro: *terminación de contrato por tiempo pactado.*

Para constancia se firma sin enmendaduras, en Popayán – Cauca, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2019.

Pbro. ÁNGEL MESÍAS RAMÍREZ DEVIA
Representante Legal

Pia Sociedad Salesiana - Institución Educativa *Don Bosco*
NIT. 890.905.980-7/ Carrera 9 No. 13 – 45 B/ San Rafael
Teléfono: (092) 8 22 37 42
Popayán – Cauca – Colombia
donbosco.popayan@hotmail.com
gestionhumanadbpopayan@gmail.com

NTC 5555 icontec
Certificación de Servicios icontec
ISO 9001 icontec
IQNet

CENTRO DE SOLUCIONES EDUCATIVAS

NIT: 901189372-5

RESOLUCIÓN NO. 20191700069554 - CÓDIGO DANE: 319001800163 SEM

A quien corresponda:

El que suscribe, Director de esta Institución, hace CONSTAR:

Que la señora, **ANYEE NATHALIA OCHOA URBANO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.814.008 expedida en Timbio (Cauca), laboró en esta institución, bajo el cargo de docente desde secundaria, en el área de Lenguaje, desde el 01 de agosto hasta el 30 de octubre del 2019.Caracterizándose por su alto compromiso y responsabilidad en sus actividades.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente el día 18 de marzo de 2022.

Atentamente.

WILSON DIAZ URBANO
Director y Representante Legal

TM PTH 350

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN TORIBIO MAYA
CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **OCHOA URBANO ANYEE NATHALIA**, identificado(a) con C.C. No 1063814008, ha laborado en esta Institución en los periodos relacionados a continuación:

Desde el dos (02) de febrero dos mil veinte (2020) hasta el cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020); desempeñando el cargo de ***DOCENTE***, *con* una asignación salarial de un millón novecientos treinta y *cinco mil pesos m/cte.* ($ 1.935.000).

Desde el ocho (08) de Marzo de dos mil veintiuno (2021) hasta el cinco (05) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021), desempeñando el cargo de **DOCENTE**, con una asignación salarial un millón novecientos noventa y tres mil cincuenta pesos m/cte. ($1.993.050).

Motivo del retiro: Terminación de Contrato.

Se firma a petición del interesado, en Popayán a los seis (06) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Padre. **LUIS ARTURO GARZÓN VALENCIA**
Director

Copia: Hoja de Vida
Elaboró: Ligia Ruiz

CHILDREN'S SCHOOL

colegiochildrens@gmail.com Fono: +569 33770466

La Sr Rosalía Whipple Mejías, actuando en Calidad de Representante Legal del Colegio CHILDREN´S SCHOOL de la sede ubicada en Luis Barros Borgono 166, DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS, GRANEROS referida con los siguientes datos: childrenschool@gmail.com Fono: +56722474307

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) OCHOA URBANO ANYEE NATHALIA, identificado(a) con C.C. No 1.063.814.008, laboró en esta Institución desde el cinco (05) de marzo dos mil veintidós (2022) hasta el cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022); desempeñando el cargo de DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA en el área de Lengua Castellana.

Funciones:

•Orienta los procesos académicos, pedagógicos y formativos teniendo en cuenta el desarrollo del Plan de estudios.
•Garantiza la promoción, defensa y práctica de los derechos fundamentales de los adolescentes y jóvenes.
•Participa en la planeación y ejecución del procedimiento del área de atención académica.
•Orienta con los estudiantes los procesos de aula que permitan la construcción del conocimiento.
•Registra la asistencia diaria de los estudiantes.
•Deja constancia de las actividades realizadas en el diario de aula.
•Diseña e implementa estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades académicas.
•Nivela cognitivamente a los estudiantes que ingresan en el transcurso del segundo periodo.
•Establece con los estudiantes que tengan logros pendientes un plan de trabajo para la superación de los mismos.
•Vela por el aseo, orden y disciplina en su aula de clase.
•Desarrolla las clases según la planeación del periodo.
•Brinda buena calidad académica a sus estudiantes.
•Cumple con las tareas y actividades que le asigne el jefe inmediato en relación con la naturaleza del cargo.

Para constancia se firma en la ciudad de Rancagua a los 24 días del mes de noviembre del 2022.

ROSALIA WHIPPLE MEJIAS
REPRESENTANTE LEGAL

COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA
NIT: 860.006.744-9
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO POPAYÁN
APROBADA CON RES. 1837 DEL 16 DE JUNIO DE 2010 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A QUIEN INTERESE,

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO CERTIFICA:

Que, la señora **OCHOA URBANO ANYEE NATALIA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.063.814.008 de Popayán (Cauca), laboró en esta Institución Educativa, así:

Período	Tipo Contrato	Cargo	Salario
03/02/25 a 05/12/25	Contrato individual a término fijo	Docente Primaria	$3.102.000

Como docente orientó las áreas de Castellano, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, ERE, Artística, TEI y Cátedra, cumpliendo las siguientes funciones:

- Formar en los valores maristas a través del ejemplo.
- Promover en el aula los ámbitos de evangelización de acuerdo a los niveles donde desarrolle su trabajo (transición, básica primaria, básica secundaria o media).
- Acompañar, escuchar y orientar a los estudiantes en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria o media, durante su proceso formativo.
- Atender de manera especial a los estudiantes con dificultades y talentos especiales, trabajando en equipo con los docentes del nivel, el psicoridentador y las coordinaciones.
- Preparar y desarrollar el trabajo de aula de acuerdo con las necesidades del niño y del joven de hoy, al estilo marista.
- Colaborar en todas las actividades extra-clase que contribuyan al logro de los objetivos de su área y aportar en el mejoramiento del clima escolar.
- Realizar el seguimiento de los estudiantes en lo referente a asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
- Participar de manera activa en los proyectos institucionales maristas correspondientes a su área y en las cátedras obligatorias.
- Aportar desde su área, en la construcción y aplicación del proyecto educativo, evangelizador y solidario.
- Participar en procesos de formación, investigación e innovación pedagógica en el aula de acuerdo con su área.
- Trabajar mancomunadamente con las familias, entablar una buena comunicación y brindarles acompañamiento y asesoría del proceso de convivencia y académico de sus hijos.

- *Velar por el uso adecuado del mobiliario e implementos pedagógicos que le hayan sido asignados.*
- *Promover procesos de investigación escolar con sus estudiantes.*
- *Remitir de manera oportuna a los estudiantes que lo requieran de acuerdo con la ruta de remisión interna y reglamentaria establecida.*
- *Procurar el cuidado integral de su salud.*
- *Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.*
- *Conocer, interiorizar y aplicar la información documentada del SG y SST (requisitos internos, requisitos externos, requisitos de norma internacional).*
- *Informar oportunamente al empleador, su delegado o jefe inmediato acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.*
- *Participar y poner en práctica en la gestión de su cargo los aprendizajes obtenidos en las capacitaciones impartidas a nivel local y nacional. (desde el SST, del SG y etc.)*
- *Participar y contribuir con el cumplimiento de los objetivos de calidad y políticas de calidad del SST y SG.*

Como directora de grupo - Además de las responsabilidades del docente:

- *Gestionar el plan de dirección de grupo en los niveles donde desarrolle su trabajo (transición, básica primaria, básica secundaria o media), con el fin de contribuir con la formación integral de sus estudiantes, teniendo en cuenta las directrices del Proyecto Institucional de Dirección de Grupo.*
- *Facilitar la integración de los estudiantes en el grupo y fomentar su participación en todos los procesos institucionales.*
- *Informar a los directivos y familias sobre el desempeño general de los estudiantes.*

Se expide, en la ciudad de Popayán a los nueve (9) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

MG. RUTH EUGENIA CALVACHE DAZA
Rectora

Copia: Hoja de Vida